

El Carmen, 16 de junio del 2015.

Señor.
Robert Leodan Bermeo Varela
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"TICAEXPRESS" S.A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones.

De conformidad con lo que establece el Art.188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, El suscrito Sr. Zambrano Solórzano Ramón Adalberto con cedula de ciudadanía número 130405251-5; estado civil Casado, con Cedeño Macías Dolores, en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado "TICAEXPRESS" S.A. Y propietario de un total de once Acciones ordinaria del valor de un dólar americano cada una. Transfiero y Cedo Una acción ordinaria en su totalidad del valor de Un dólar americano cada una, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, a favor del Cesionario Sr. Murillo Alcivar Pablo Alberto con número de cédula 130451843-2.

Transferencia que solicito se inscriba en el libro de Acciones y Accionistas conforme en el Art. 189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la Intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente


Sr. Zambrano Solórzano Ramón Adalberto
C.C. 130405251-5.

CEDENTE


Sr. Murillo Alcivar Pablo Alberto
C.C.No. 130451843-2.

CESIONARIO


Sra. Cedeño Macías Dolores
C.C.130669760-6
ESPOSA